

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Secretario de Gobierno del Estado hace extensiva una felicitación a las diputadas y los diputados por la instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura. El Secretario de Gobierno del Estado comunica que el Magistrado Esteban Ramírez Sánchez manifestó su deseo, en atención a razones personales y de desarrollo profesional, de no continuar con el procedimiento para ser reelecto al cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. El Magistrado Propietario de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato notifica auto dictado dentro del expediente del recurso de revisión número 23/2012-III y su acumulado 24/2012-III.	Enterados.
El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato notifica dos autos de fechas 3 y 5 de octubre del año en curso, dentro del expediente número TEEG-JPDC-102/2012 y del cuadernillo número TEEG-JPDC-102/2012-JDC, formados con motivo del «Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano», promovido por el ciudadano Santiago López Acosta.	Enterados y comuníquese que se turnaron a la Comisión de Asuntos Electorales.
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de abril de 2012 de Purísima del Rincón, Gto. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de julio de 2012 de Cuerámaro, Huanímaro, Jaral del Progreso y Santa Catarina. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de agosto de 2012 de Huanímaro, Jaral del Progreso, Santa Catarina y Villagrán. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de septiembre de 2012 de Abasolo, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San Diego de la Unión, Silao, Tierra Blanca, Victoria y Villagrán.	Enterados y túrnense al Órgano de Fiscalización Superior.

ASUNTO	ACUERDO
Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de septiembre de 2012, de Doctor Mora, Gto., y la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del año 2012. Integrantes del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal de Irapuato, Gto., remiten la cuenta pública del municipio correspondiente al mes de septiembre del presente año; así como información complementaria a las cuentas públicas municipales de los meses de julio y agosto de 2012. El Tesorero Municipal de Salamanca, Gto., envía copia de la modificación del presupuesto de ingresos y de egresos del mes de septiembre del presente año. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copia certificada de la cuarta modificación al pronóstico de ingresos y de la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012. El Tesorero Municipal de Jaral del Progreso, Gto., envía la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y de egresos del ejercicio fiscal 2012. El Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., remiten copia certificada de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2012. El Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, Gto., envía la cuenta pública del citado organismo, correspondiente al mes de agosto de 2012. Integrantes del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal de San Miguel de Allende, Gto., remiten información complementaria a las cuentas públicas municipales de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2012. La Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acámbaro, Gto., envía la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al mes de agosto del presente año. La Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Comonfort, Gto., envía la cuenta pública del citado organismo, correspondiente al mes de septiembre de 2012.	<i>Enterados y túrnense al Órgano de Fiscalización Superior.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Uriangato, Gto., remite la cuenta pública del mencionado organismo, correspondiente al mes de agosto del presente año. La Tesorera Municipal de Santa Catarina, Gto., envía la primera modificación del presupuesto general de egresos para el presente ejercicio fiscal. La Directora de Casa de la Cultura de Santiago Maravatío, Gto., remite las cuentas públicas de los meses de enero a marzo de 2012. El Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaral del Progreso, Gto., envía las cuentas públicas de dicho organismo operador, correspondientes a los meses de mayo a agosto de 2012. La Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámara, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo, del mes de septiembre del año que transcurre. El encargado del despacho de la Tesorería Municipal de Apaseo el Grande, Gto., envía la cuenta pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del mes de agosto del presente año. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remiten el acuerdo mediante el cual se aprobó la segunda modificación al presupuesto programático de egresos para el ejercicio fiscal 2012. El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012. La Presidenta y la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis de la Paz, Gto., remiten las cuentas públicas del mencionado organismo, correspondientes a los meses de enero a agosto de 2012. Integrantes del Ayuntamiento y la Tesorera Municipal de San José Iturbide, Gto., remiten las cuentas públicas municipales correspondientes a los meses de julio y agosto de 2012; así como las cuentas públicas de diversos organismos descentralizados de los meses de junio, julio agosto y septiembre del presente año.	Enterados y túrnense al Órgano de Fiscalización Superior.

ASUNTO	ACUERDO
Escrito suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., en el cual comunica que el cabildo aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión Reglamentaria, mismo que considera viable la iniciativa de Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	Enterados e infórmese que en sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 289, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 148 tercera parte, de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se emitió la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.
El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., informa la aprobación por parte del cuerpo edilicio del dictamen de la Comisión Reglamentaria, en el cual considera viable la iniciativa por la que se reforman y adicionan varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica que fue aprobado por el cabildo, el dictamen mediante el cual se emite opinión positiva respecto a la iniciativa por la que se reforman y adicionan varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.	Enterados e infórmese que en fecha 30 de agosto de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 275, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 146 segunda parte, de fecha 11 de septiembre de 2012, mediante el cual se aprobaron las reformas y adiciones a varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.
El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., comunica que la Comisión Reglamentaria considera viable la iniciativa de reforma al artículo 5 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Enterados e infórmese que en fecha 30 de agosto del año en curso, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 274, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 146 segunda parte, de fecha 11 de septiembre de 2012, mediante el cual se reformó el artículo 5 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; reformándose y adicionándose también diversos artículos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
11 de octubre de 2012

ASUNTO	ACUERDO
Escrito suscrito por la Secretaria del Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., por medio del cual envía copias simples de las actas levantadas por el Pleno del Ayuntamiento por el periodo comprendido del año 2009 al 2012, para efecto de que formen parte del Acervo Histórico de la Entidad.	<i>Enterados y dígamele que este Congreso carece de facultades para ordenar el archivo de las copias de referencia, en los términos del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo tanto se dejan a su disposición.</i>
El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica que el cabildo cuenta con el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013, de las disposiciones administrativas, del pronóstico de ingresos y otros anexos técnicos, de lo que se informó a la Comisión de Transición. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por la Presidenta Municipal de Celaya, Gto., dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual le solicita el cambio de destino de un inmueble que fue donado mediante decreto número 190, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 12 de octubre de 1999.	<i>Enterados.</i>
Las secretarías de los ayuntamientos de Pénjamo y Villagrán, Gto., comunican que los cabildos respectivos, aprobaron por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Las secretarías de los ayuntamientos de Pénjamo y Villagrán, Gto., comunican que los respectivos cuerpos edilicios aprobaron por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 79 y 100 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y agréguense a sus expedientes para efectos de los cómputos respectivos, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i>
Fax del oficio suscrito por un regidor del Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., mediante el cual solicita se revise y dictamine sobre el incumplimiento de la Ley Orgánica Municipal, al haberse aprobado el presupuesto de egresos de 2012, sin haber pasado por la Comisión respectiva.	<i>Enterados y comuníquesele que este Congreso no tiene facultades para atender su solicitud.</i>
III. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos del segundo mes dentro del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.	<i>Enterados.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo en relación al acuerdo que a su vez emite el Senado de la República, mediante el cual exhorta a los congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a realizar las reformas legales correspondientes en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a fin de armonizar su normatividad de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica su adhesión al punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena cualquier tipo de violencia, hostigamiento o discriminación de género, y exhorta a la vez a los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales de las entidades federativas a realizar un exhaustivo examen de las acciones gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia contra las mujeres. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Quintana Roo por el que comunica su adhesión al enviado por la Cámara de Senadores, mediante el cual se exhorta a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a realizar estudios socioculturales con relación a la violencia de género, para diseñar políticas públicas para que implementen una línea telefónica de emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia y adecuar sus marcos normativos con el fin de erradicar esta problemática. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la mesa directiva que fungirá durante el mes de octubre del año en curso. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que se agilice y garantice el pago de los recursos de Procampo a sus beneficiarios en el estado de Tamaulipas y se cumpla en tiempo y forma con el calendario de pagos respectivos; asimismo se realicen las acciones pertinentes para que se continúe con el Programa Agricultura por Contrato.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva para el presente mes y los secretarios que fungirán durante el citado periodo. La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que se exhorta al Senado de la República, a analizar y legislar en materia de tarifas de telecomunicaciones contenidas en el Capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país. La Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro comunica un punto de acuerdo por el cual se exhorta al Secretario de Gobernación a vigilar que la transmisión de programas no vaya en contra de la función pública de la radio y televisión. La Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales, a garantizar la producción de maíz y asegurar su consumo en el país. La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro comunica su instalación y su conformación; así como la elección de la mesa directiva que fungirá durante el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2012 al 31 de marzo de 2013. La Décimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República para que intensifique las acciones de promoción y cumplimiento del «Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020» y para planear y presupuestar Centros de Educación Vial en todos los estados del país y en el Distrito Federal, a más tardar el 11 de mayo de 2013, coincidiendo con el segundo aniversario de la puesta en marcha de este plan a nivel mundial.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Décimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Aguascalientes mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que se lleve a cabo una supervisión al Grupo Financiero INBURSA respecto a los seguros de vida que cobran en conjunto con TELMEX, sin consentimiento de las personas y en consecuencia aplique las sanciones correspondientes e implemente los mecanismos para reintegrar a los usuarios de dicha empresa las cantidades indebidamente cobradas; asimismo se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a través de las comisiones de Comunicaciones y de Salud, realicen una investigación sobre el cobro indebido de seguros a los usuarios de TELMEX, respecto a los seguros del Grupo Financiero INBURSA y de MEDICAL HOME. La Décimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual respaldan el posicionamiento de los gobernadores de las entidades federativas, para solicitar recursos públicos adicionales para el combate al fenómeno delincriminal denominado narcomenudeo. Asimismo, exhorta al Presidente de la República para que realice esfuerzo presupuestal extraordinario que permita a las entidades federativas y a los municipios del país atender las obligaciones legales en materia de combate al narcomenudeo. La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Puebla envía un punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de sus atribuciones acuerde la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros, de manera que se dé seguimiento a las acciones realizadas por las autoridades pertinentes para la restitución de recursos a los ex-braceros mexicanos. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la elección de la mesa directiva que coordinará los trabajos legislativos correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León remite un punto de acuerdo donde realiza un llamado a la Secretaría de Economía y a la Comisión Reguladora de Energía para que en forma conjunta y dentro de sus ámbitos de competencia, estudien la posibilidad de lograr la disminución de las tarifas del servicio de gas natural, así como el establecimiento de lineamientos que eviten aumentos en las tarifas por distribución y comercialización de parte de las compañías distribuidoras de gas que operan en el país y el establecimiento de tarifas preferenciales para los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana principalmente en Nuevo León.	Enterados.
IV. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos que suscribe el Delegado Nacional del Binomio Social URGE, dirigidos a la Directora de Quejas y Denuncias y Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guanajuato, a través de los cuales remite información complementaria de su demanda por el desvío de recursos en obras de infraestructura del Gobierno Estatal, y presenta recurso de inconformidad en contra del acuerdo que recayó a su denuncia formulada en relación al cobro inconstitucional por el consumo de energía eléctrica. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por el ciudadano Marcos Mata González de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., mediante los cuales comunica al Tesorero Municipal de dicha localidad y al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, supuestas irregularidades sobre la adquisición de un bien inmueble en dicho Municipio. El Gerente de Relaciones Interinstitucionales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, remite contestación al acuerdo aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se formuló un exhorto al Director del citado Instituto, a efecto de que se considerara sostener, mantener e incrementar con mayor personal para su funcionamiento, la oficina del INFONAVIT ubicada en la ciudad de Salamanca, Gto. El Coordinador de Enlace Ciudadano de Vinculación Legislativa y Gubernamental del municipio de Celaya, Gto., remite algunas propuestas y comentarios a diversas leyes del Estado; asimismo solicita se emita un exhorto al Senado de la República para la revisión de las normas de operación del Servicio de Administración Tributaria.	Enterados.